

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección de Mercados Secundarios
Calle Edison 4
28006 Madrid

06 de mayo de 2026

Ref.: Acuerdos adoptados por el consejo de Administración de 16 de abril de 2026

Muy señores nuestros:

El consejo de administración de Grupo Empresarial San José, S.A. celebrado el pasado día 16 de abril de 2026, adoptó con el quorum de asistencia y mayorías previstas en la ley y los estatutos sociales, entre otros, los siguientes acuerdos:

ACUERDOS RELATIVOS AL PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA
Cese de consejeros

Se reconoce y hace constar el cese como consejeros de Don Ramón Barral Andrade y Don Roberto Álvarez Álvarez, con efectos del día 16 de abril, como consecuencia de la terminación de sus mandatos el pasado 30 de marzo de 2026, sin haber sido propuestos para su reelección, ni haber sido reelegidos, por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el mismo día 16 de abril.

ACUERDOS RELATIVOS AL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA
Elección de cargos en el consejo

Se procedió a adoptar los siguientes acuerdos:

- (i) Se acordó por unanimidad mantener en sus cargos tras su reelección como consejeros, como presidente del consejo de administración a D. Jacinto Rey González, como vicepresidente primero a D. Jacinto Rey Laredo y como vicepresidente segundo a D. Javier Rey Laredo.
- (ii) Se acordó designar como consejero delegado solidario, tras su reelección como consejero, a D. Jacinto Rey González, en quien se delegan todas las facultades del consejo de administración salvo las indelegables.
- (iii) Se acordó por unanimidad designar como consejero coordinador a D. Fernando Calbacho Losada, tras el cese de D. Ramón Barral Andrade como consejero de la sociedad.

**ACUERDOS RELATIVOS AL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA
Designación de miembros de las comisiones del consejo
y de cargos en las mismas.**

Como consecuencia de los ceses, nombramientos y reelecciones de consejeros, se acordó renovar la composición de las comisiones del consejo, que pasan a tener la siguiente composición, con efectos de todos los nombramientos desde la fecha de celebración del consejo de administración antes referido:

- a) Se acordó por unanimidad designar como miembros de la comisión ejecutiva, tras su reelección como consejeros, a D. Jacinto Rey González (que actuará como presidente), a D. Jacinto Rey Laredo, D. Javier Rey Laredo y, mantener como miembro de la comisión ejecutiva a D. José Manuel Otero Novas, con lo que su composición se mantiene tal y como estaba con carácter previo a las citadas reelecciones. Se delegan en la comisión ejecutiva todas las facultades del consejo de administración salvo las indelegables.
- b) Se acordó por unanimidad designar como miembros del comité ejecutivo internacional, a D. Jacinto Rey González (que actuará como presidente), D. Jacinto Rey Laredo, D. Javier Rey Laredo, D. Ramón Barral Andrade y D. José Manuel Otero Novas, y cesar, por lo tanto, como miembros, a D. Roberto Álvarez Álvarez como consecuencia de su cese como consejero, a D. Nasser Homaid Salem Ali Alderei y a D^a. María José Alonso Fernández.
- c) Se acordó por unanimidad designar como miembros del comité de auditoría a D. Miguel Laserna Niño (que actuará como presidente), D^a. Altina Sebastián González y D. Fernando Calbacho Losada, y cesar, por lo tanto, como miembro y presidente, a D. José Manuel Otero Novas y, como miembro, a D. Ramon Barral Andrade, como consecuencia de su cese como consejero.
- d) Se acordó por unanimidad designar como miembros de la comisión de nombramientos, retribuciones y buen gobierno a D. Fernando Calbacho Losada, (que actuará como presidente), D. Enrique Martín Rey, D. Miguel Laserna Niño y D. José Manuel Otero Novas, y cesar, por lo tanto, como miembro y presidente a D. Ramon Barral Andrade, y como miembro a D. Roberto Álvarez Álvarez, como consecuencia de su cese como consejeros.

Los citados acuerdos han sido elevados a público y presentados en el Registro Mercantil para su inscripción, tan pronto se produzca les será oportunamente comunicado.

Atentamente,

Javier Alonso